

La Paz, 7 de agosto de 2020

Excelentísimos Señores Magistrados
Hernán Rodrigo Romero Zambrano, Presidente
Gustavo García Brito
Hugo Ramiro Gómez Apac
Luis Rafael Vergara Quintero
del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
Quito – Ecuador
secretaria@tribunalandino.org

*Ref.: Preocupante situación
financiera del TJCA*

De nuestra mayor consideración:

En representación de la Sociedad Internacional de Derecho Comunitario e Integración (SIDECI), nos dirigimos a Ustedes con profunda preocupación, pues hemos tomado conocimiento de la difícil situación financiera que atraviesa actualmente el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA), por falta de un presupuesto suficiente y adecuado, así como por la falta de pago oportuno de la contribución por parte de las autoridades competentes de varios de los Países Miembros, lo que está poniendo en grave riesgo la prestación continua del servicio de justicia comunitaria para los usuarios del sistema en los Países Miembros.

La preocupación aumenta si se repara que, el 3 de agosto de 2020, se declaró desierta la licitación que abrió a principios del pasado mes de junio, cuyo objeto era, precisamente, adelantar una consultoría para analizar la situación que atraviesa el TJCA y proponer opciones para mejorar su funcionamiento y optimizar la financiación que requiere para el cumplimiento de sus funciones.

Por ello, queremos manifestar expresamente al TJCA y a todos sus funcionarios nuestra solidaridad en estos momentos de dificultad.

Los miembros de la SIDECI hemos sido activos promotores de la institucionalidad andina en los escenarios profesional, académico y político. Todos nuestros miembros coincidimos en destacar en el ámbito regional andino, pero también a nivel mundial, el reconocimiento y los importantísimos aportes que ha hecho el TJCA durante sus más de 41 años de funcionamiento, en asuntos complejísimo y de vanguardia en las diferentes materias del Derecho Comunitario Andino.

Por todo lo anterior, ponemos a disposición del TJCA nuestro concurso como miembros de la sociedad civil, quienes además tenemos una profunda convicción en la importancia del proceso de integración de la Comunidad Andina, y en el rol fundamental que ha ejercido el Tribunal desde su creación y a lo largo de su historia, como columna vertebral del Sistema Andino de Integración en el noble ejercicio de administrar justicia.

Desde el punto de vista de los ciudadanos andinos, el TJCA es la herramienta de que dispone para ejercer su derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, el cual tiene constitucional en todos los Países Miembros.

Queremos informarles que desde la semana pasada hemos sostenido varias reuniones con el objeto de analizar alternativas de solución a la grave situación que atraviesa el TJCA, y de acompañamiento para la implementación de estas soluciones. En tal sentido, hemos estructurado un plan de acción que queremos poner en conocimiento del Tribunal, con el objeto de enriquecer el análisis de la situación y las propuestas de alternativas de solución.

Estamos dispuestos a unirnos con otras asociaciones y agremiaciones de abogados y profesionales usuarios del sistema de solución de controversias y de la justicia andina, a fin de consolidar el apoyo de la sociedad civil al Tribunal y de hacer aportes a la solución de la situación actual.

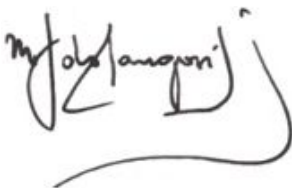
En este marco, mucho agradeceríamos saber del Tribunal, si no existen aportes inmediatos, con los fondos económicos de los cuales dispone actualmente, hasta qué fecha puede garantizar un funcionamiento como órgano jurisdiccional.

Estamos convencidos que es el momento de brindar al TJCA todo nuestro apoyo por la inmensa gratitud que le debemos, pero especialmente porque no podemos permitir que suspenda sus actividades y, mucho menos, que siquiera se presente el riesgo de que cese definitivamente en el ejercicio de sus altas funciones, pues ello significaría el resquebrajamiento definitivo del proceso de integración andino y la consecuente violación de garantías fundamentales de los ciudadanos andinos; todo cual requiere nuestro mayor esfuerzo para fortalecer al Tribunal, de cara a los retos inmediatos y futuros que tienen nuestros países.

Con nuestros sentimientos de mayor consideración y aprecio,



Prof. Dr. Alejandro D. Perotti
Presidente
SIDECI



Prof. Dr. Marcel Tangarife
Vicepresidente 1º
SIDECI